



EISENHOWER, John D. *So Far From God The War With Mexico*. New York, 1989.

FARREL, Robert. *Monterrey is Ours. Letters of Lt Dana*. The University Press of Kentucky. 1990.

FRANCAVIGLIA, Richard V. *From Sail to Steam*. University of Texas Press. 1998.

JACKSON, Jack. *General Taylor Astonishing Map of Northeastern Mexico*. Austin, Texas. 1997.

KATCHER, Philip R.N. *The Mexican War 1846-1848*. Osprey Publishing London.

MARTINEZ CARAZA, Leopoldo. *La Intervención Norteamericana en México*. Panorama Editores S.A. 1991.

PERSONAL MEMORIES OF US GRANT SELECTED LETTERS 1839-1865. *Grant*. 1984.

PRIVATE LETTERS 1823-1889. Jefferson Davis. 1995.

QUAIFE M. M., *Diario del Presidente Polk*. Antigua Librería Rovenlo. 1948.

SANDWISS Martha A., STEWART, Rick & HUSEMANN, Ben. *Eyewitness To War*.

SMITHONIAN INSTITUTE WASHINGTON D.C. *1846 a Portrait of a Nation*. Smithsonian Institut Press. Washington, D.C. 1996.

SPURLIN, Charles D. *Texas Volunteers un Mexican War*. Eaking Press. Austin, Texas 1998.

THE DIARY OF LT. RANKING DILLWORTH. *The March to Monterrey*. Texas Western Press. El paso, Texas. 1996.

THE REMINISCENCES OF ABNER DOUBLEDAY. *My Life in the Old Army*. Texas Christian University Press. Forth Worth, Texas. 1998.

HISTORIA DE UNA GENEALOGÍA DON GASPAR DE ZÚÑIGA Y ACEVEDO QUINTO CONDE DE MONTERREY

María Concepción Hinojosa Velasco
Asociación de Genealogistas de Nuevo León, A. C.

Tanto la Ciudad Metropolitana de Monterrey, nuestra ciudad, como Monterrey California, deben su nombre gracias al título de don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Virrey gobernante de la Nueva España, en la época cuando ambas poblaciones fueron fundadas.

Cuando don Diego de Montemayor decidió repoblar la antigua Villa de San Luis, abandonada después de la muerte de su fundador don Luis Carvajal y de la Cueva, tras haber sido enviado a prisión por la Inquisición, don Diego, en un golpe de audacia y sin informar al Virrey don Gaspar, tomó la determinación de llamarla, tal vez para protegerse por haberse auto nombrado Gobernador de la nueva Ciudad Metropolitana, con el título utilizado por aquel entonces, por don Gaspar de Zúñiga de Acevedo, Conde de Monterrey.

Mientras que Monterrey California, recibió su nombre como agradecimiento por el apoyo económico dado por don Gaspar a don Sebastián Vizcaíno, para continuar su expedición en lo que hoy es la alta California.

Don Gaspar tenía derecho a más de un título nobiliario. Heredó también de su madre, el título de Señor de los Estados de Biedma y Ulloa y de la Casa de Ribera, a mas de ser Pertiguero Mayor de Santiago. Además, recibió por herencia paterna, el Mayorazgo de Acevedo y Fonseca, y el título de Conde de Monterrey.

Si don Gaspar tenía derecho a títulos tan importantes, ¿porqué prefirió desde niño, utilizar, como su título principal, el de "Conde de Monterrey"?

Otra situación peculiar fue el cambio de apellido paterno, de Acevedo, al materno de Zúñiga, lo cual llevó a efecto, tras de haberse convertido en Virrey de la Nueva España. Con anterioridad, utilizaba el de su padre, de Acevedo. ¿Acaso sería por recordar su infancia? Don Gaspar, desde muy niño, vivió, durante su infancia y primera juventud en la Villa de Monterrey e incluso ahí mismo realizó sus estudios.

¿O sería por la historia de dicho título, y ser el Conde de Monterrey uno de los títulos nobiliarios más antiguos y distinguido entre los nobles españoles?

Pero, ¿cuál es la historia de este título, y en especial, la genealogía del título de Conde de Monterrey?

El título de Conde de Monterrey, parte de un antiguo vizcondado perteneciente a la familia Zúñiga, conocida también con su primitivo apelativo de Stuñiga.

Los Zúñiga provenían del tronco real de Navarra. Sin embargo, la historia recuerda como los primeros vizcondes de Monterrey, al rey de Navarra, don **Iñigo Jiménez Arista y su esposa, doña Iñiga**, quienes vivieron en el siglo IX.

Al paso de los siglos, en el XII, pasa a manos de **don Iñigo de Stuñiga**, o de Zúñiga, quien vivió de 1104 a 1134. Don Iñigo, retomó el antiguo apellido de los primeros usuarios del título, el de Zúñiga.

Ahora bien, para explicar los cambios de apellidos de los receptores del título, hay que recordar la costumbre de la época. Por aquel entonces, y hasta entrado el siglo XVII, no necesariamente los hijos llevaban el apellido paterno, antes bien era más usual, que tomaran el materno. Sin embargo, en ocasiones, ni siquiera éste, preferían llevar el de alguno de los abuelos, o de un pariente distinguido.

Además, bastaba convertir el nombre del padre o de la madre, en apelativo, puesto que en estos siglos, se iniciaron algunos apellidos llamados patronímicos, donde el hijo de Iñigo, tomaba el apellido de Iñiguez; el hijo de Gonzalo, se convertía en González; el hijo de Pedro, usaba el apelativo de Pérez, el de Lope, López.

Por esta costumbre, el vizcondado de Monterrey pasó a manos de **don Diego Iñiguez**, quien tomó como apellido, el nombre de su padre, aunque en ocasiones se hacía llamar, **don Diego de López Stuñiga** fue el **Cuarto Señor de la Casa**.

Don Diego López de Stuñiga tiene un lugar preponderante en la historia de España. El año de 1212, en la batalla de las Navas de Tolosa, fue uno de los primeros guerreros en romper las cadenas que rodeaban la tienda de Mohamed. Gracias a esta hazaña, y para conmemorar su triunfo, obtuvo del rey autorización para añadir a su escudo heráldico, el cual era la misma insignia real de Navarra, una banda a través del campo y alrededor del mismo campo del escudo, colocó una cadena de oro con ocho eslabones.

Fue **don Ortún Ortiz de Stuñiga, o Zúñiga**, quien regresa al apellido original, nieto de don Diego López de Stuñiga y su esposa doña Urraca Pérez, el **Sexto Señor de la Casa**.

Tras haber heredado el título, don Ortún, al lado del rey de Navarra don Teobaldo, decidió ir a Siria y Tierra Santa, a fin de luchar en la recuperación del Santo Sepulcro. Como el rey fue muerto en batalla en aquellas tierras, en señal de duelo, don Ortún, cambió el color de la banda del escudo a negra, tal y como ha continuado hasta nuestros días.

Sin embargo otros tratadistas heráldicos, afirman que dicho cambio no se llevó a cabo en la época de don Ortún, sino fue obra de su tataranieta, **don Iñigo Ortiz de Stuñiga o de Zúñiga**, quien heredó el título. Don Iñigo vivió de 1312 a 1350.

Según cuenta la historia, fue rico-hombre y Guarda Mayor de dos reyes: don Alfonso y don Pedro. Más tarde, Camarero Mayor de la Reina doña Blanca y tras la trágica muerte del rey don Pedro, don Iñigo enlutó la banda en señal de duelo. Ello es que no hay seguridad quien fue el autor del cambio, sin embargo, la banda negra, continua como parte del escudo heráldico.

En el siglo XIV, vivía un riquísimo caballero, **don Diego Stuñiga, o de Zúñiga**, quien sirvió bajo las órdenes de los reyes don Juan I y don Enrique III.

Gracias a su protección adquirió gran influencia, a grado tal que dentro del testamento del propio rey don Enrique III, fue nombrado encargado de la custodia y educación del príncipe don Juan, quien más tarde reinó bajo el nombre de Juan II.

Casó don Diego, en 1392, como puede verse, rápidamente hemos hecho un largo recorrido desde el siglo IX al siglo XIV, con doña Juana García de Leyva, Señora de Villabarquín. Procreando siete hijos varones y dos mujeres. Gracias a la enorme fortuna que acumuló y al favor de los tres reyes a quienes sirvió, logró establecer Mayorazgos para todos sus hijos varones. Dichos Mayorazgos fueron ratificados en Segovia el 6 de agosto de 1404, y de ahí nació el Mayorazgo de Monterrey como podremos ver en líneas posteriores

El primogénito, don Pedro de Zúñiga, recibió el título y Mayorazgo de Conde de Plasencia. El segundo hijo, don Sancho, murió sin sucesión. El

tercero, don Iñigo Ortiz de Zúñiga, recibió el título de Mariscal de Castilla y Conde de Nieva.

El cuarto hijo fue **don Diego López de Zúñiga**, llamado **El Mozo**, para diferenciarlo de su padre por llevar el mismo nombre, el cual nos interesa, recibió el vizcondado de Monterrey y Biedma, que había pertenecido a la Corona hasta la época del rey don Juan II, quien hace la donación a don Diego, para que formara el Mayorazgo precisamente para el cuarto hijo, y no para el primogénito, sin embargo, este mayorazgo, si debería ser heredado por el hijo mayor.

Otro de los hijos, don Gonzalo de Zúñiga fue Obispo de Palencia y Jaén. Don Iñigo de Zúñiga, Señor de San Martín y Marqués de Camarasa. El último de los hijos, don Diego Ortiz de Zúñiga, obtuvo la Casa de Sevilla. Todos estos títulos fueron herencia paterna, a mas de los que obtuvieron por derecho propio, por la gran herencia recibida también por parte de su madre doña Juana.

Las dos hijas tuvieron gran herencia. Mencia de Zúñiga, quien casó con don Diego Pérez Sarmiento y fueron Señores de la Casa de Salinas y Leonor de Zúñiga se desposó con don Alonso Pérez Guzmán Señor de Lepe.

De todos estos hermanos, como ya se dijo, nos interesa seguir la sucesión de **don Diego López de Stuñaiga o de Zúñiga**, quien tras la muerte de su padre, en 1417, **se convirtió en el propietario del Primer Mayorazgo y Señor de Monterrey**, al cual adjuntaron entre otros bienes, la aldea de Ancinas con su Casa. Igualmente la aldea de Quintanilla y Muñopedro, ambas con sus respectivas Casas.

La merindad de Santo Domingo de Silos, pasó más tarde a ser también, parte de la Villa de Monterrey con vasallos, términos, jurisdicciones y rentas. A partir de esa época, el Mayorazgo fue uno de los más ricos del reino.

Don Diego, quien recibió el Mayorazgo de su padre, en 1406, desposa a doña Elvira de Biedma cuarta Señora de la Casa de Biedma, con quien procrea un hijo, don Juan de Zúñiga y Biedma y dos hijas, doña Teresa de Zúñiga y doña Beatriz de Zúñiga. La primera casó con el Conde de Santa Marta y la segunda con el Conde de Rivadeo.

Al fallecimiento de doña Elvira, en 1415, don Diego contrae segundas nupcias con doña Constanza Barba de Monsalve. Nacen de este matrimonio, cuatro nuevos hijos, dos de ellos varones, don Pedro de Zúñiga, y don Diego López de Zúñiga y dos mujeres, doña Leonor de Zúñiga casada con don

Pedro de Sandoval y doña Mencia de Zúñiga quien desposó con don Juan de Luna.

Con la existencia de dos familias se suscitaron una serie de problemas por la posesión de la cuantiosa herencia, y más que nada, por el Mayorazgo de Monterrey, por ser, además de muy rico, un puesto estratégico para la guerra, la cual llevaba ya, muchos años en la España de la época.

Don Diego López de Zúñiga el Viejo, como ya se ha dicho, fue quien logró del rey don Juan II, la formación del Mayorazgo de Monterrey para su cuarto hijo, don Diego López el Mozo, sin embargo, éste, decidió desheredar al primogénito de su primer matrimonio don Juan de Zúñiga y Biedma, a quien correspondía el Mayorazgo, al considerar que "ya era muy rico por herencia materna". Por ello solicita al rey don Juan, "alterar el Mayorazgo y repartir sus bienes entre sus restantes hijos" y es autorizado el 6 de diciembre de 1428 y en 1432, se incluye la Villa de Monterrey, la cual, hasta ese momento, había quedado separada para el primogénito del primer matrimonio.

Así recibe don Pedro de Zúñiga y Barba, el primer hijo de la segunda esposa, con la anuencia del monarca, don Juan II, quien olvidó que había sido él mismo quien constituyó el Mayorazgo y el Señorío de Monterrey, para don Diego El Mozo y su hijo primogénito de la primera esposa y se oficializa el despojo a don Juan, quien muy joven aún cuando sucedió, no se percató de ello hasta tras el fallecimiento de su padre al leer el testamento.

Don Juan, reclamó por la fuerza su derecho a esa herencia. Luchó contra su medio hermano Pedro, quien ya había tomado posesión de la Villa de Monterrey. Lo derrotó y ocupó la fortaleza, la cual quedó en su posesión durante muchos años, tras la firma entre ambos hermanos, del Concordato el 18 de enero de 1458, gracias a la intervención del Obispo de Coma, quien para evitar un duelo mortal entre ambos hermanos, propuso a don Juan, la entrega a su medio hermano, don Pedro, parte de las tierras pertenecientes al Mayorazgo de Gálvez, Baidés, Moradillo, Ancinas y Quintanilla. Pues éste había quedado inconforme con la pérdida de parte de su herencia.

Así evitó el Obispo, se llevara a cabo el reto que había hecho don Pedro a su hermano. El evitar derramamiento de sangre entre ambos hermanos, y la firma del tratado, dejó al rey don Enrique muy complacido, y por ello, confirmó el título de vizconde de Monterrey a **Don Juan de Zúñiga**.

Don Juan contrajo matrimonio con doña María de Bazán, hija de los Vizcondes de Valduerna. Tuvieron dos hijas, **doña Teresa de Zúñiga** quien casa con don Sancho Sánchez de Ulloa, y como primogénita, **hereda el**

Vizcondado de Monterrey. Su esposo, don Sancho Sánchez de Ulloa, nació en San Vicente de Ulloa en 1442, hijo de don Lope Sánchez de Ulloa, heredó la casa de los Ulloa por su padre y fue el Primer Conde de Monterrey, pero poco más adelante conoceremos su historia.

La segunda hija, doña María de Ulloa quien contrae nupcias con don Álvaro de Sotomayor.

Don Juan fallece el 6 de enero de 1474 y pasó el Mayorazgo, por herencia, primero a manos de su hija doña Teresa y más tarde, este Mayorazgo, es heredado por su nieta, doña Francisca quien lo retiene hasta 1491, pero ya como conado.

Ahora, tras tan largo camino, se inicia el Condado de Monterrey. Tal y como se dijo en líneas anteriores, don Sancho fue el primer Conde de Monterrey por una historia de guerra y traiciones. Para dar a conocer estos hechos, tendremos que ver un poco de la historia de España en el siglo XV.

Pero antes, veamos como nació éste castillo-fortaleza de Monterrey. El ayuntamiento de Monterrey, se encuentra dentro de la Provincia de Orense, perteneciente al Partido Judicial de Verín en Galicia y se encuentra prácticamente en la frontera con Portugal, lo cual lo convierte en un sitio estratégico y sumamente importante para las guerras.

Desde la época cuando los celtas se encontraban en la Península, se construyó en lo alto de una colina, una pequeña fortaleza bastante inexpugnable, por tener su acceso, tan solo por un camino muy difícil.

Más tarde, a la llegada de los romanos, éstos convirtieron la fortaleza, en un castillo romano al que llamaron, Monte Regio. Al paso del tiempo, y a la llegada de los visigodos, se hicieron fuertes en esta fortaleza la cual permaneció en sus manos hasta la llegada de los moros.

Más tarde, con el arribo de los árabes a España, la pierden los godos y pasa a sus manos. Cuando es recuperado el castillo por los cristianos en la edad media, se convierte en castillo-fortaleza y castellaniza su nombre como Monterrey.

Por aquellos años de la segunda mitad del siglo XV, eran los señores gallegos, sitio donde se ha dicho está establecida la fortaleza de Monterrey, indisciplinados y arrogantes, y no querían aceptar la autoridad del rey de Castilla contra quien luchaban ferozmente. Llegó a grado tal la osadía de los nobles gallegos, que don Bernal Yáñez de Moscoso, tomó prisionero al Arzobispo de Santiago, don Alonso de Fonseca, quien era en Galicia, el

representante del rey y la máxima autoridad tanto civil como religiosa y tras derrotarlo por las armas, lo desterró a Portugal.

Sin embargo, la crueldad y los excesos de estos señores gallegos en contra de los habitantes de la comarca, hicieron que, molestos, se levantara en armas, encabezados por algunos nobles, aquellos que se habían opuesto con las armas en contra del rey de Castilla.

Este fue un movimiento que dieron por llamar, "de los hermandinos", en su lucha y al grito de "abajo las fortalezas", el pueblo que se les unió, destruyó la mayoría de los castillos de los nobles que se habían refugiado en Portugal. Uno de los pocos respetados, fue el Castillo de Monterrey.

Pero no solo peleaban contra los nobles gallegos sino contra el rey y llegaron en su lucha a grado tal que invadieron Castilla.

Mas muy pronto se cansaron los hermandinos de su lucha, y fueron abandonados a su suerte. Al disminuir la fiereza de los sublevados, algunos de los nobles que habían buscado refugio en Portugal, tras haber sido destruidos sus castillos, regresaron, entre otros, el Arzobispo de Santiago don Alonso de Fonseca quien al lado de don Sancho Sánchez de Ulloa y algunos otros nobles gallegos, encabezaron al que llamaron "Grupo de Occidente".

Tras cruenta lucha, lograron derrotar y aniquilar a los hermandinos, y pretendieron reedificar sus castillos. El Arzobispo de Fonseca, apoyado por el Grupo de Occidente, de nuevo tomó posesión de su sede y de su cargo, de representante real.

Uno de sus privilegios de autoridad civil del Arzobispo de Fonseca, era el otorgar las autorizaciones para la construcción de los castillos. El Arzobispo hizo uso de este derecho, negando a don Lope Sánchez de Moscoso, sobrino político de don Sancho Sánchez de Ulloa, autorización para la construcción de una nueva fortaleza. Al serle negado el permiso por el Arzobispo, don Lope, se inconforma y don Sancho, se molesta con el Arzobispo y apoya a su sobrino político en su defensa de su derecho de construcción de una nueva fortaleza.

Forman un grupo armado al cual se unen varios de los nobles que habían luchado tanto al lado de don Sancho como al lado del Arzobispo Fonseca, mas ahora, en contra del Arzobispo por lo que consideraban una arbitrariedad.

El ejército de don Sancho era muy superior al del Arzobispo quien no lo creía así, sin embargo, el día de Corpus Christi y Santiago, lo derrotan en una memorable batalla, donde llegan incluso a tomar el Pendón de Santiago y desgarrarlo, cometiendo un exceso en su lucha.

Para conmemorar el triunfo, cada uno de los caballeros toma un título nobiliario. Don Lope Sánchez de Moscoso, Conde de Altamira. Don Pedro Álvarez de Sotomayor, se convierte en Conde de Carmiña y don Sancho Sánchez de Ulloa, se posesiona del título que su esposa doña Teresa de Zúñiga, había aportado al matrimonio, el del vizcondado de Monterrey, y convierte este título en Condado.

Poco después, el rey Enrique IV, para evitar más conflictos y lograr la paz entre el Arzobispo de Fonseca y los nobles gallegos, les confirma los títulos nobiliarios y éstos regresan el pendón de Santiago ya rehabilitado, al Arzobispo Fonseca.

Ahí nace el condado de Monterrey, gracias a la lucha y el apoyo dado al rey de Castilla, por **don Sancho Sánchez de Ulloa**, quien se convierte, en el **Primer Conde de Monterrey**.

Del matrimonio de don Sancho y doña Teresa de Zúñiga y Ulloa, nació una sola hija, doña Francisca, heredera el Mayorazgo y del título de Condesa de Monterrey tras la muerte de su padre, varios años más tarde.

Sin embargo, don Pedro de Zúñiga, quien había perdido el vizcondado de Monterrey, entabla demanda en contra de los Condes de Monterrey en 1480, en la demanda acusa al padre de doña María Teresa, de "despojo que el Vizconde le había hecho de su Villa de Monterrey".

Los Condes contestan la demanda, sin embargo, don Pedro ganó el pleito y en 1489, dictan en Jaén, sentencia a su favor. Para darle cumplimiento, "el 16 de diciembre de 1490, el Conde don Sancho, por sí y en nombre de su hija doña Francisca, (su esposa ya había fallecido), se desistió del pleito, y apartó de la tenencia, Monterrey y su fortaleza". Ahora bien, algunas de sus tierras, no fueron incluidas. El 30 de abril de 1491 Diego de Castro, por orden de los reyes, lo recibió y la entregó a Fernando de Laserna, escudero de don Pedro López de Barba o de Zúñiga.

Sin embargo, en la misma ejecutoria, don Pedro quedaba obligado a pagar al Conde don Sancho, el valor de las construcciones que éste había hecho en Monterrey, incluida una torre de homenaje. Pero don Pedro, se niega a aceptar tal condición, y don Sancho arma nuevo pleito el cual gana.

En la ejecutoria se ordena a don Pedro, el pago de "un quento y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro maravedises".

No paga don Pedro López de Barba su compromiso, y la herencia y el problema, pasan al hijo mayor de éste, don Francisco, quien, tan terco como su padre, tampoco acepta pagar. Se sigue ejecutoria de embargo y ahí de nuevo regresa el año de 1500, el Condado de Monterrey a manos de don Sancho y su hija doña Francisca, pero tan solo por poco tiempo.

Don Francisco, el heredero de don Pedro, a pesar de no ser el dueño de Monterrey, decide vender el predio a la Corona y por aquel entonces, la Reina Isabel de Castilla, tratando de lograr hacer la paz entre ambos parientes, decide, en 1504, comprar el señorío por "once quentos de maravedises". Ambos parientes quedan conformes con el trato.

Mas el fallecimiento de la reina en ese mismo año, y el de don Sancho un año más tarde, en 1505, no permiten se complete la compra de Monterrey. El rey Fernando y su hija doña Juana, consideran demasiado generosa la oferta de la reina Isabel, y hasta 1510, pagan por el Señorío "diez quentos de maravedises", pasando así este castillo fortaleza, a manos de la Corona.

Doña Francisca, heredó de sus padres, la Casa y Estado de Monterrey, más no el Mayorazgo ni el condado, los cuales aportó, a más de otros bienes al matrimonio, para unirlos a los estados de Biedma Ulloa, el Señorío de la Casa Ribera y la Pertiguería Mayor de Santiago, le permitían ser, una de las mujeres más ricas de Castilla y León, sin embargo, el Condado de Monterrey, quedó en manos de la Corona hasta 1512.

Los reyes Católicos deciden en 1493, casar a doña Francisca, con don Diego de Acevedo, quien había nacido en 1476. Don Diego era hijo de don Alonso de Acevedo y doña María de Ulloa, Señora de Cambados, ya que, afirman los reyes, "los Condes de Benavente, padres del desposado, la querían como nuera".

Así contraen nupcias y recibe la pareja, los bienes de los Mayorazgos de Acevedo y Fonseca en Salamanca, los lugares de Moriningo, Sandomingo, Buenabarba, Garcigalindo y la Villa de Bivalfuente. Además las Casas principales de los Condes de Monterrey, aunque aún no el Mayorazgo ni el condado por estar en ese momento, en pleito iniciado por su tío, don Pedro López de Barba o de Zúñiga. Además, las Casas Solares en Salamanca en Huerta, en Extremadura, Santa María de la Ribera, Loraina y muchas otras tierras en el Monasterio de la Anunciación en Salamanca.

Don Diego de Acevedo, falleció en batalla en 1496, el mismo año en que nace su único hijo, don Alonso de Acevedo y Zúñiga. Su madre, doña Francisca, viuda, contrae un segundo matrimonio con don Fernando de Andrade, Primer Conde de Andrade, procreando tres hijas, María, Teresa y Catalina.

Dona Francisca de Zúñiga y Ulloa, quien fallece en 1526, dejó como herencia a su primogénito, don Alonso de Acevedo y Zúñiga, Señor del Estado de Biedma y Ulloa, de la Casa de Ribera, Pertiguero Mayor de Santiago, títulos heredados de su padre, y los Mayorazgos de Acevedo y Fonseca, recibidos de su primer esposo. Don Alonso contrajo nupcias con doña María de Pimentel, hija del Quinto Conde de Benavente y de doña Inés de Mendoza.

Don Alonso, sirvió bajo las órdenes de Carlos I de España y V de Alemania. Luchó contra Solimán, y triunfó en la batalla de Perpiñán, a la cual envió, a su costa, una compañía de lanzas. Fue llamado por el Emperador Carlos, a la Ciudad de Coruña para que fuese testigo de la elección del Cardenal Adriano, como Gobernador de esos reinos.

Fue Adelantado de Cazorla y Cazador Mayor de la Reina doña Juana y del Emperador Carlos I. Heredó además, las Villas de Verín, Pozos y Ribera, las cuales se encontraban en la falda del cerro donde estaba establecida la fortaleza de Monterrey.

Los reyes habían comprado la Villa de Monterrey en 1510, sin embargo, para 1512, decidieron venderla por la necesidad de obtener dinero para continuar la guerra llamada de La Liga.

Además, el Procurador de la Villa don Gonzalo Rodríguez de la Passera, compareció ante el Bachiller Francisco de Aguirre, Alcalde y Corregidor de la Reina, diciendo que la villa era un fuerte que estaba situado en un cerro sin que se pudiera entrar en ella sin subir un cuarto de legua en cuesta áspera, por lo cual no se podía llegar en carro, y que por esta causa se despoblaba ya que no había en ella más que once vecinos casados, tres clérigos y dos o tres viudas, cuando antiguamente tenía doscientos cincuenta o trescientos habitantes.

Que en siete u ocho años, se habían caído doscientas casas, porque los vecinos se habían ido a vivir a Verdín y a Pazos lugares al pie de la cuesta de la Villa. El no poder extraer el agua, obligaba a los vecinos a acarrearla desde un cuarto de legua, igual la leña, el pan y todas las cosas necesarias.

Y sí la Villa no se poblase, sería fácil tomarla por estar en frontera con Portugal. Por lo cual, dijo el Procurador, "no había más remedio que pedir a Su Alteza, que la hiciese franca, la cual no le rentaba sino cinco mil seiscientos maravedises de alcabala, que en lo que por tres años estaba encabezada".

Tras tan dramático informe, el rey don Fernando el Católico, necesitado de dinero y aún disgustado por tanto pleito entre parientes por este Señorío, decide venderlo al Arzobispo don Alonso de Fonseca, homónimo de aquel que luchó contra don Sancho, el primer Conde de Monterrey, porque, a la muerte de don Diego de Acevedo, el primer esposo de **doña Francisca de Zúñiga, Segunda Condesa de Monterrey**, su hijo había quedado bajo la tutela del Arzobispo de Fonseca, tío de don Alonso de Acevedo y Zúñiga, y era por tanto, al único a quien podría interesar comprar la Villa de Monterrey.

Así el 20 de julio de 1512, la Corona otorga contrato de venta, de la Villa de Monterrey para añadirla al Mayorazgo del hijo de don Diego de Acevedo y doña Francisca de Zúñiga, **don Alonso de Acevedo y Zúñiga** y sus legítimos sucesores.

De nuevo, la Villa de Monterrey, queda en manos de un Zúñiga, pero no por ser el nieto del primer Conde de Monterrey, ni legítimo descendiente de los Zúñiga, vizcondes de Monterrey, sino a través de la familia de Acevedo.

Para evitar nuevos pleitos entre parientes, decide el rey hacer a don Alonso, Conde de Monterrey por Cédula Real, la cual fue fechada en Madrid el 24 de diciembre de 1513, dice: "Doña Juana, por la gracia de Dios Reina de Castilla, de León, de Granada, etc. Por hacer bien e merced a vos, don Alonso de Acevedo y de Zúñiga, cuya es la Villa de Monte-Rey, acatando los muchos y buenos y leales servicios que me habéis hecho e facedes cada día, y en alguna enmienda y remuneración de ellos, mi merced y voluntad es: que seades Conde de Monte Rey y que os podáis intitular e intituléis, llamar y llaméis y firméis Conde".

Para dar realce a la Villa de Monterrey, don Alonso fundó en 1555, el Colegio de la Compañía de Jesús, cuando era su Comisario General San Francisco de Borja, y aún vivía su fundador San Ignacio de Loyola.

Don Alonso de Acevedo y Zúñiga, Tercer Conde de Monterrey, falleció en 1555 heredando el título su primogénito, **don Jerónimo de Acevedo y Zúñiga**. El **cuarto Conde de Monterrey**, había nacido en 1522,

y fue, dice la historia, un “caballero de muchas virtudes y muy aficionado a las letras”.

El cuarto Conde vivía en Salamanca, en su Villa de Babilafuerte, hasta que el rey, Felipe II, lo designó Embajador extraordinario ante el Concilio de Trento en 1561, sin embargo, don Jerónimo, no aceptó tal nombramiento.

Don Jerónimo de Acevedo y Zúñiga, contrajo matrimonio con doña Inés de Velasco y Tovar, hija de don Juan de Velasco marques de Berlanga y de doña Juana Henríquez de Ribera. Sus hijos fueron, el primogénito Gaspar, quien más tarde se convierte en el quinto conde de Monterrey.

El segundo de ellos fue Baltasar, Comendador Mayor de León, Embajador en Roma luchó contra Inglaterra. Más tarde, Embajador en Flandes, en Francia y en Alemania.

Don Baltasar, a su regreso a España, sirvió bajo el rey Felipe III, quien lo designó Consejero de Estado y de Guerra y por la confianza que le tenía, lo nombró ayo de quien más tarde, fue Felipe IV. Don Baltasar, contrajo nupcias con doña Francisca de Claberhout, condesa de Croix, y Dama de la Serenísima Infanta doña Isabel.

Los hijos de este matrimonio fueron: Jerónimo, quien falleció de niño. Margarita, Melchor de Fonseca, quien murió antes que su padre. Doña María de Pimentel y Fonseca, casada con el segundo Conde de Olivares. Doña Juana y doña Ana de Acevedo y Zúñiga quienes no casaron. Don Baltasar falleció en 1622.

Al fallecimiento de don Jerónimo, heredó el título, su hijo Gaspar, quien fue el quinto Conde de Monterrey y con quien nuestra ciudad, quedó unida para siempre.

Don Gaspar de Acevedo y Zúñiga, nació alrededor de 1560 y heredó, además del condado de Monterrey, el título de Señor de los Estados de Biedma y Ulloa y de la Casa de Ribera a más de Portiguero Mayor de Santiago. A los doce años, al fallecer su padre, queda bajo la tutela de su madre doña Inés de Velasco y Tovar, quien se traslada, acompañada de su cuñado don Alonso de Fonseca y sus hijos, Gaspar, Baltasar y Melchor, a la Villa de Monterrey.

Don Alonso de Fonseca, apoya a doña Inés en la educación de sus hijos, y los inscribe en el Colegio de los Jesuitas, el cual había sido establecido en Monterrey por don Alonso de Acevedo y Zúñiga, antepasado de los hijos de doña Inés de Velasco.

A los 18 años, don Gaspar decidió presentarse ante el rey don Felipe II, para ofrecerle su persona y sus Estados para apoyar la empresa que en ese momento, el rey, llevaba a cabo, en Portugal.

El rey aceptó complácido el ofrecimiento de don Gaspar y le encomendó la defensa de la frontera de Galicia, desde la ribera de Miño hasta el mar y desde el río hasta la frontera de León.

Don Gaspar, al ver la importancia de la encomienda, envió seis mil infantes y trescientos caballos a Portugal, gastando en ello, gran parte de su inmensa fortuna personal. Fue un buen guerrero, ya que tomó 14 plazas en Portugal, y luchó contra Francis Drake, el pirata inglés cuando éste, con mil infantes y cien caballos, pretendió tomar la Coruña.

En 1583, a los 23 años, contrajo matrimonio con su prima hermana, doña Inés de Velasco, quien llevaba el mismo nombre de su madre. Doña Inés hija de don Iñigo de Velasco Condestable de Galicia y de doña Ana Ángela duquesa de Aragón, aportó una gran fortuna al matrimonio.

Fueron sus hijos, don Jerónimo el primogénito, quien falleció muy pronto. Don Manuel quien contrae nupcias con doña Leonor de Guzmán, hija del famoso Conde-Duque de Olivares. Doña Inés de Zúñiga casa con su primo hermano, don Gaspar de Guzmán, EL conocido Conde Duque de Olivares, sí, el mismo que había sido esposo de una de sus tías, hermana de su padre y quien era, además, hermano de la esposa de su hermano Manuel.

Doña María de Aragón murió soltera. Doña Catalina de Fonseca, ingresó a la orden religiosa de la Santa Cruz de Valladolid y doña Isabel de Zúñiga y Fonseca, marquesa de Tarazona, fue casada con don Francisco de Ayala, conde de Ayala.

El rey don Felipe II, dijo que: para que “sus reinos de las Indias gozasen el saber, prudencia y cristiandad del quinto conde de Monterrey, lo designó IX Virrey de la Nueva España y Capitán General”. Lo nombra Virrey a los 35 años de edad, el 28 de mayo de 1595, siendo por tanto, uno de los virreyes más jóvenes nominado para la Nueva España.

Ahora bien, hay que considerar que el ser nominado “virrey”, era un premio y una forma de apoyar a quienes habían otorgado servicios especiales a la corona por la facilidad de que quienes fuesen a las “Indias”, obtuvieran bienes económicos. El 7 de junio, el rey don Felipe II, ordena se envíe a don Luis de Velasco al Perú, como premio por sus servicios, y el traslado al virreinato de la Nueva España, de don Gaspar de Acevedo y Zúñiga.

La encomienda de los virreyes, debería de ser de seis años, sin embargo cinco virreyes, sobrepasaban sus períodos, uno de ellos fue precisamente el Conde de Monterrey. El salario que recibían los Virreyes era de \$60 mil pesos anuales. También se dice, que los reyes preferían nombrar virreyes solteros o viudos, aunque en ocasiones designaba a hombres casados como pago a sus servicios especiales.

Llega el nuevo virrey don Gaspar, a Veracruz en septiembre de 1595, ya viudo, su esposa había fallecido en 1592. Le tomo tres meses el camino a la Ciudad de México por la cantidad de festejos que durante el recorrido se llevaron al cabo. Fueron tantos y tan costosos, dichos festejos, que el virrey don Luis de Velasco, se vio en la necesidad de solicitar dinero prestado. Dicho préstamo, fue votado y aceptado el 18 de septiembre de 1595, por el Cabildo de la Ciudad de México, ya que en ese momento, tan solo se disponía de cuatro mil pesos, y para toda la pompa necesaria para la recepción de un nuevo Virrey, se requerían al menos, veinte mil pesos, lo cuáles fueron aprobados y solicitados en préstamo por la Ciudad

En Acolman, el nuevo virrey, se reunió con su antecesor, don Luis de Velasco, donde sostuvo conferencias para enterarse de las necesidades y "trabajos" del virreinato. Al fin, el 5 de noviembre de 1595, hizo don Gaspar, su triunfal entrada en la capital.

El conde de Monterrey fue un buen gobernante, protector de los indios y de los humildes. Él fue quien revocó el decreto por el cual se obligaba a los indígenas que pagaran sus tributos con gallinas cuando carecían de dinero.

Cuando el rey Felipe ordenó se reunieran los indios en congregaciones y pueblos, lo llevo a cabo, por ser indispensable cumplir las ordenes reales, sin embargo, usó tacto, y cuando dispuso de los indígenas libremente, el propio Virrey don Gaspar, domingo a domingo, se presentaba personalmente en la Plaza de San Juan y Santiago en la Ciudad de México, para evitar se engañase o se abusara de los indios.

Además de los indios, apoyó a los criollos, a aquellos hijos de españoles nacidos en la Nueva España. En 1600, nombró como Gobernador de Yucatán a don Carlos de Sámano y Quiñónez, criollo que había sido también, Adelantado en San Juan de Ulúa.

Al fallecimiento de Felipe II, su sucesor, el rey Felipe III, lo designó, el 19 de mayo de 1603, Virrey del Perú, lo cual, en aquel entonces se consideraba una promoción pues el sueldo de Virrey del Perú, era superior al del Virrey de la Nueva España.

Don Gaspar se prepara para entregar a su sucesor, don Juan de Mendoza y Luna, Marques de Montesclaro y Castilvayuela, el vireinato de la Nueva España. Y para poder entregar a su sucesor, quien venia en compañía de su esposa, un alojamiento digno, pide que el Cabildo solicite un préstamo.

Los recibe en Otumba, población donde "por costumbre anticuada, entregaban los virreyes el Sacro Caduceo, cuando le reciben el nuevo gobierno, de donde salen ya con todo el mando de estos Reinos". Como don Gaspar y su sucesor, tienen que quedarse algún tiempo en esta población por no estar terminados los preparativos de los festejos ni el alojamiento donde deberían hospedarse en la Ciudad de México, los cuales "estaban aún sin aderezarse con la decencia debida", obliga al aún virrey don Gaspar, a quedarse durante ocho días con su sucesor y su esposa en Otumba, y afirma el Padre Cavo en sus escritos, que el Conde de Monterrey fue tan espléndido en su hospedaje, que "en los ocho días que con ellos se detuvo, gastó casi la renta de un año de Virrey".

De ahí, don Gaspar se dirigió a Acapulco para embarcarse a Perú, y "que al salir de México, lo acompañaron tropas de mexicanos que henchían los aires de alaridos en señal de sentimiento, demostración que hasta entonces no se había hecho con otro Virrey".

Llegado al Perú, en 1604, donde se enteró, que el nuevo Virrey de la Nueva España, don Juan de Mendoza y Luna, le había formado un Juicio de Residencia por haber gastado inútilmente, doscientos mil pesos en pago a congregaciones de indios".

El Conde demostró que no había sido así y logra se revoque la sentencia dictada por el Consejo de Indias.

En Perú gobernó hasta su fallecimiento en 1608. Su cuerpo es llevado a España donde se le da sepultura en la Capilla Mayor del Convento de religiosas de la Concepción de Santa Ursula en la ciudad de Salamanca. Le sucede en el título su hijo **don Manuel de Acevedo y Zúñiga, Sexto Conde de Monterrey**, Tercero de Fuentes, Señor de los Estados de Biedma y Ulloa y de la casa de Ribera. Pertiguero Mayor de Santiago. Virrey de Nápoles, Caballero de la Orden de Santiago.

Contrajo matrimonio con su prima hermana doña Leonor María de Guzmán, hija del segundo Conde-Duque de Olivares y de doña María de Pimentel y Zúñiga, no tuvieron hijos, por tanto el título pasó, a su fallecimiento, el 1635, a manos de una sobrina **doña Inés Francisca de Zúñiga y Fonseca**, hija de don Fernando de Ayala y doña Isabel de Zúñiga y Fonseca.

Doña Inés Francisca, fue nieta de don Baltasar de Zúñiga, hermano de don Gaspar, y bisnieta de don Jerónimo de Acevedo y Zúñiga, y doña Inés de Velasco y Tovar. Doña Inés, contrajo nupcias con don Juan Domingo de Haro y Guzmán, Gobernador y Presidente de Flandes. Como tampoco hubo descendencia, el título pasa ahora a manos de una sobrina por parte del esposo, **doña Catalina de Haro y Guzmán**, quien a su vez era nieta en cuarta generación de don Jerónimo de Acevedo y Zúñiga. Recibe el título de Octava Condesa de Monterrey, Marquesa de Eliche y de Carpio, Condesa-Duquesa de Olivares.

Doña Catalina de Haro y Guzmán casa con don Francisco Álvarez de Toledo Beaumont y Silva, Décimo Duque de Alba y procrean una sola hija, doña María Teresa, quien en 1722, hereda todos los títulos que sus padres y ascendientes habían ido acumulando.

Doña María Teresa Álvarez de Toledo y Haro, Novena condesa de Monterrey, es a la vez, Undécima Condesa de Alba. Contrae nupcias con don Manuel de Silva y Haro, Noveno Conde de Gálvez. Tuvieron por hijos: el primogénito **don Fernando de Silva y Haro**. La segunda hija, doña María Teresa, casó con don Jacobo Stuart Fitz-James Colón y Portugal, Tercer Duque de Berwicks. Más tarde encontraremos de nuevo el apellido Stuart-Fitz unido al condado de Monterrey.

El Décimo Conde de Monterrey, don Fernando de Silva y Álvarez, casado con doña María Bernarda de Toledo y Portugal, hija de los Condes de Oropeza. Tuvieron un solo hijo, don Francisco de Paula, Duque de Huscar quien casó con doña Mariana de Silva y Bazán, hija de los Marqueses de Santa Cruz y fueron padres de doña María Teresa Cayetana, quien recibió el título de Condesa de Monterrey, por haber fallecido su padre antes que su abuelo.

Doña María Teresa Cayetana de Silva y Haro, quien contrajo matrimonio con don José Álvarez de Toledo y Góngora, Marques de Villafranca, no tuvo descendencia. Doña María Teresa Cayetana. Décima tercera duquesa de Alba, ha pasado a la historia por haber sido la supuesta modelo de muchas pinturas de don Francisco de Goya y Lucientes, entre otros muchos oleos, la muy conocida Maja Desnuda, que aún se puede admirar en el Museo del Prado.

Al fallecer la Duquesa de Alba en 1802, y no existir descendencia directa, recibe dicho título **don Carlos Miguel Stuart-Fitz James y Silva**, bisnieto por parte de su esposo, de la Novena Condesa de Monterrey, doña María Teresa Álvarez de Toledo y Haro, quien había heredado el título a

través de su madre, doña Catalina, sobrina bisnieta del Cuarto Conde de Monterrey y esposa de don Jacobo Stuart-Fitz James Colón y Portugal.

Don Carlos Miguel, contrae matrimonio con doña Rosario Ventimiglia y Moncada, y se convierte en el **duodécimo Conde de Monterrey**, juntamente con una gran cantidad de títulos heredados de sus padres, abuelos y demás ascendientes que murieron sin hijos.

De ahí el título pasa a **don Jacobo Luis Stuart-Fitz James y Ventimiglia, Décimo tercer Conde de Monterrey**, Décimo quinto Duque de Alba, Octavo Duque de Berwick entre otros muchos títulos. Contrae matrimonio con doña María Francisca de Sales Portocarreño, Novena Condesa de Montijo.

Continúa la genealogía del Condado de Monterrey con el **Décimo cuarto Conde de Monterrey, don Carlos María Stuart-Fitz James y Portocarrero**, quien nació en 1848 y en 1877, contrajo nupcias con doña María del Rosario Falcó y Osorio. Condesa de Siruela. Falleció don Carlos María en 1901.

Pasa el título a manos de su hijo **don Jacobo de Stuart-Fitz James y Falcó**, quien nació en 1878. Contrajo nupcias con doña María del Rosario de Silva y Gurtubay, Marquesa de San Vicente del Barco.

En 1957, hereda ese título y cuarenta y tres más, veinte de ellos de grande de España, **doña María del Rosario Cayetana de Stuart-Fitz James y de Silva**, quien nació en 1928, ahora felizmente casada y desde hace muchos años, con el Duque de Martínez Irujo, con quien procreó cinco hijos y una hija. Don Carlos Fitz James, el primogénito, Alfonso Martínez de Irujo, su segundo hijo. Jacobo Fitz James Stuart el tercero.

Don Fernando el cuarto, y Cayetano Martínez Irujo el quinto, así como su hija Eugenia. Desde hace varios años, ha empezado a ceder a sus hijos los títulos, quedando aún la entrega del título del Conde de Monterrey.

Continuo añadiendo, el "don" al principio de cada nombre de los hijos de la Duquesa de Alba, a pesar de que ellos ya no los acostumbran, sin embargo, por ser cada sigla, indicativo "de origen noble", he dejado este título de "don".

La condesa, habita actualmente en Madrid, aun cuando prefiere vivir en Sevilla. Ha invertido una gran cantidad de dinero en reparar la antigua fortaleza castillo de Monterrey, donde acostumbra veranear en ocasiones.

La genealogía lineal del Condado de Monterrey quedaría de la siguiente manera:

Condes de Monterrey	Nacimiento	Matrimonio	Defunción
Don Sancho Sánchez de Ulloa	1442	---	1505
Doña María Teresa Zúñiga	---	---	---
Doña Francisca de Zúñiga y Ulloa	---	1493	1526
Don Diego de Acevedo	1476	---	1496
Don Fernando de Andrade	---	---	1540
Don Alonso de Acevedo y Zúñiga	1496	---	1558
Doña María Pimentel	---	---	---
Don Jerónimo de Acevedo y Zúñiga	1522	---	1562
Doña Inés de Velasco y Tovar	---	---	---
Don Gaspar de Acevedo y Zúñiga	1560	1583	1608
Doña Inés de Velasco y Aragón	---	---	1592
Don Manuel de Acevedo y Zúñiga	1585	---	1653
Doña Leonor María de Guzmán	---	---	---
Doña Inés Francisca de Zúñiga y Fonseca	---	---	1710
Don Francisco de Haro y Guzmán	1662	---	1716
Doña Catalina de Haro y Guzmán	---	---	1733
Don Francisco de Toledo Beaumont	---	---	1739
María Teresa Álvarez de Toledo y Haro	1691	---	1755
Don Manuel de Silva y Haro	1677	---	1728
Don Fernando de Silva Álvarez de Toledo	1714	172?	---
María Bernarda de Toledo y Portugal	---	---	---
María Teresa Cayetana de Silva y Álvarez	1762	---	1802
José Álvarez de Toledo	---	---	---
Don Carlos Miguel Stuart-Fitz James	1794	1817	1868
Doña Rosario Ventimiglia y Moncada	---	---	---

Don Jacobo Luis Stuart-Fitz James	1821	1844	1718-1719	1881
Doña María Francisca de Sales Portocarrero	1825	---	---	1860
Don Carlos María Stuart-Fitz James y Portocarrero	1849	1877	---	1901
Doña María del Rosario Falcó y Osorio	1854	---	---	1906
Don Jacobo Stuart-Fitz James y Falcó	1878	1920	---	1954
Doña María del Rosario de Silva y Gurtubay	1900	---	---	1934
Doña María del Rosario Cayetana Stuart-Fitz	1928	---	---	---
Don Alfonso Martínez Irujo	---	---	---	---

Los títulos a que tiene derecho a usar la actual Condesa de Monterrey, además de éste, son Undécima Duquesa de Berwick; Décima octava Duquesa de Alba. Duquesa de Liria, Xérica, de Arjona, de Montoro y de Huéscar.

Condesa Duque de Olivares, Marquesa de Carpio, de Moya, de Osera, de Cora, de Eliche, de la Mota. Marquesa de San Leonardo, de Sarriá, de Tarazona, de Villanueva del Río, de Villanueva del Fresno, de Barcarrota, de Salvatierra y de Algaba.

Es además, Vigésima quinta Condesa de Lemos, de Lerín, de Baños, de Osorno, de Miranda del Castañar. De Andrade, de Aliaga, de Ayala, de Fuentes de Valdepedro, de Gálves, de Villalba, de San Esteban de Gormaz, de Fuentedueña, de Casarrubios del Monte de Galve y de Siruela.

Es, como ya se ha dicho, la Decimosexta Condesa de Monterrey, Condestable y gran Canciller de Navarra, veinte veces Grande de España Señora de muchas Baronías y Estados, Gran Maestre de Sevilla. Posee la Orden del Toisón Oro, del Collar de Carlos III, la Real Orden de Inglaterra, la Cruz de Honor, y esto tan solo por nombrar algunos títulos a los que tiene derecho.

El título de Conde de Monterrey está considerado uno de los más importantes aún actualmente.